



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0051417/2012

VISTO:

el pedido de reconversión de cargos formulado por la Escuela de Ciencias de la Educación, consistente en la *supresión* de dos cargos (115) de Profesor Asistente de dedicación simple y la *creación* de un cargo (114) de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva; y

CONSIDERANDO;

que el presente pedido cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación;

que la Secretaría Académica eleva las actuaciones adjuntando el Proyecto de Rectificación de Presupuesto confeccionado por el Área Personal y Sueldos que se adjunta a fs. 3 (tres);

que en sesión de fecha 12 de Noviembre de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

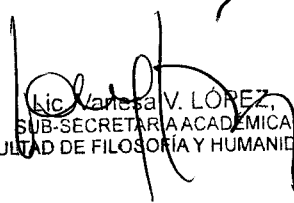
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Departamento de Liquidación y Sueldos del Área Personal y Sueldos de fecha 11 de Octubre de 2012, glosado en las actuaciones de referencia a fs. 3 (tres), por el cual se solicita la SUPRESIÓN de dos cargos (115) de Profesor Asistente de dedicación simple y la CREACIÓN de un cargo (114) de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 393
m.s.


Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES